
DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 807-86-30 que nombra al ingeniero Simón Tomás Fernández, Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 807-86-30

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente.

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El ingeniero Simón Tomás Fernández, queda designado Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del ingeniero Helvio Rodríguez, renunciante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 808-86-31 que nombra a la Sra. Lillian Balcácer de Estrella, Gobernadora Civil de la provincia de Santiago.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 808-86-31

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: